

1589

SECCION ADMINISTRACION  
CERRADURAS ECUATORIANAS S.A.

6 ABR 93 15 07

AUTENTICACION  
CERRADURAS ECUATORIANAS S.A.

Quito, 6 de Abril de 1993

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Presente.-

PEi 93-197

Estimados Señores:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías en el Art. 21, cúmplenos informar el siguiente traspaso de Acciones en la suma de S/. 13'318.000,00 (TRECE MILLONES TRECIENTOS DIEZ Y OCHO MIL, 00/100 SUCRES) de la Srta. Susana Samaniego Robayo, en favor de la Srta. Laura Samaniego Robayo, de acuerdo al siguiente detalle:

No. del Título	No. de Acciones
0021	3.195
0035	1.130
0057	1.000
0058	1.000
0059	1.000
0064	1.000
0082	4.993
<b>TOTAL ACCIONES TRANSFERIDAS:</b>	<b>13.318</b>

Por la favorable atención a la presnte, nos suscribimos con un atento saludo.

Muy atentamente,  
CERRADURAS ECUATORIANAS S.A.

  
Dr. Jorge H. Zalles  
Presidente Ejecutivo-  
Gerente General

EXPEDIENTE

# 158972

Adjto: Carta de transferencia

**QUITO:** Planta: González Suárez 477 y Victor Mideros (Conocoto) P.O. Box 17-07-9133  
Teléfonos: 321 815 - 320 379 - 320 499 - 323 633 Fax: 0593-2-322046  
Oficina de ventas: Rumipamba 901 y República. Ofc. 201. Teléfono: 444 924

**GUAYAQUIL:** Hurtado 900 y Carchi - Teléfonos: 526 532 - 526 830 Fax: 0593-4-526532

Quito, 1 de Abril de 1993

Señor  
REPRESENTANTE LEGAL DE  
"CERRADURAS ECUATORIANAS S.A."  
Presente

Señor Representante Legal:

Por medio de la presente ponemos en su conocimiento la transferencia de acciones, cuyo detalle es el siguiente:

CEDENTE: Lcda. Susana Samaniego R.  
C.I. 170313593-7  
CESIONARIA: Lcda. Laura Samaniego R.  
C.I. 170848265-6  
NACIONALIDAD DE LAS CEDENTE Y CESIONARIA: Ecuatoriana

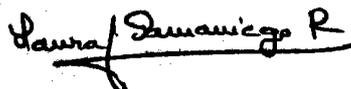
NO. TITULO	NO. ACCIONES	NUMERACION
0021	3.195	86602/89776
0035	1.130	155871/157000
0057	1.000	292763/293762
0058	1.000	293763/294762
0059	1.000	294763/295762
0064	1.000	291763/292762
0082	4.993	441174/446166
	<hr/> 13.318	

Agradeceremos a usted, que de acuerdo a la Ley, se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y notificar de tal gestión a la Superintendencia de Compañías.

La cesión comprende los derechos pasados, presentes y futuros derivados de su calidad de Accionista.

Atentamente,

  
Lcda. Susana Samaniego R.,  
CEDENTE

  
Lcda. Laura Samaniego R.,  
CESIONARIA